



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Liétor
13/05/2024



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

Expediente 1309306F

BANDO:

D. ANTONIO GARCIA DOCÓN, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor (Albacete), por medio del presente hace saber que:

Por medio de Resolución de Alcaldía nº 129/2.024 , de 8 de mayo se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el contrato de **arrendamiento de bar de la piscina** municipal de Liétor para la temporada 2.024.

Quienes estén interesados en participar en el referido procedimiento disponen de **plazo** para presentar ofertas hasta las **14.00 horas del día 29 de mayo de 2.024** (miércoles), pudiendo obtener copia de citado pliego en las oficinas del Ayuntamiento.

En Liétor, a 9 de mayo de 2024
EL ALCALDE

Fdo: Antonio García Docón



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA AAFU Y24C U2WK KAJH

BANDO LICITACION ARRENDAMIENTO BAR PISCINA 2024 - SEFYCU 4867651

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1